

Señor Presidente de la Comisión de Historia y Urbanismo de la Habana.-

Señor:

El que suscribe tiene el honor de poner en su conocimiento un hecho que a su entender corresponde a la esfera de acción en que actúa la Comisión de su digna presidencia.

Al ordenarse en el año 1902 la demolición de los restos de las antiguas murallas de esta Capital, se conservó un resto del baluarte llamado del Angel, formado por su angulo extremo, encima del cual se ostenta una garita, perfectamente conservada.

A principios del año actual se formó por la Secretaría de Obras Públicas una hermosa Avenida, llamada de las Misiones y se respetó el baluarte referido, pero se le puso un escudo, en sustitución de los restos informes e inintiligibles de otro que tuvo en tiempos pasados, que solo daba muestra de un escudo real, por algunas marcas casi borradas.-

El escudo actual pertenece a la casa de Borbón, con sus flores de lis, bien caracterizadas.

En el lado Sur de dicho baluarte se ha colocado una lápida de bronce, con la siguiente inscripción: Baluarte y Garitón del Santo Angel Resto de las Murallas que defendían la Habana en 1667. Se fija esta lápida el día 15 de enero de 1928. Con motivo de la inauguración de esta Avenida.

Ahora bien, el año que refiere la inscripción no estaban acabadas las murallas de la Habana, ni existía el baluarte del Angel. Y aun dado esto por verdad, que no lo es, el escudo bor-

bónico puesto allí representa un anacronismo y un error histórico.-

Ignoramos que fundamentos han servido de norma, ni que corporaciones se han consultado para tomar semejante resolución.

Nuestro propósito, no es de crítica sino de respeto a la historia y a la verdad en cuanto sea posible dentro de la fallibilidad humana. Atentamente.

Dr. Manuel Perez Beato.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

ORIGEN DEL INSTITUTO  
DE LA HABANA